

19

Fecha de presentación: noviembre, 2022

Fecha de aceptación: enero, 2023

Fecha de publicación: marzo, 2023

CULTURA TRIBUTARIA

Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE PUERTO MALDONADO, PERÚ

TAX CULTURE AND COMPLIANCE WITH TAX OBLIGATIONS OF MERCHANTS IN PUERTO MALDONADO, PERÚ

Karina Hurtado Barazorda¹

E-mail: karina43649871@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6717-2729>

Edwin Gustavo Estrada Araoz²

E-mail: gestrada@unamad.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4159-934X>

Néstor Antonio Gallegos Ramos²

E-mail: ngallegor@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1436-9207>

Libertad Velasquez Giersch³

E-mail: lvelasquezg@uandina.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8608-269X>

¹Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Nuestra Señora del Rosario. Perú.

²Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Perú.

³Universidad Andina del Cusco. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Hurtado Barazorda, K., Estrada Araoz, E. G., Gallegos Ramos, N. A., & Velasquez Giersch, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. El enfoque fue cuantitativo, el diseño no experimental y el tipo, descriptivo correlacional de corte transversal. La población fue constituida por 169 comerciantes a quienes se les aplicó dos instrumentos: el Cuestionario de Cultura Tributaria y el Cuestionario de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, instrumentos con adecuados niveles de validez basada en el contenido y confiabilidad. Los resultados indican que el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre las variables cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 0,590 y el p-valor resultó ser inferior al nivel de significancia ($p < 0,05$). Finalmente, se concluyó que ambas variables se relacionan de manera directa y significativa, lo cual implica que mientras se promueva la cultura tributaria, existirá un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Palabras clave: Cultura tributaria, conocimientos tributarios, valores tributarios, creencias tributarias, obligaciones tributarias, impuestos.

ABSTRACT

The objective of this research was to establish the relationship between the tax culture and compliance with tax obligations of merchants in Puerto Maldonado, Peru. The approach was quantitative, the design was non-experimental, and the type was descriptive cross-sectional correlational. The population was made up of 169 merchants to whom two instruments were applied: The Tax Culture Questionnaire and the Tax Obligations Compliance Questionnaire, instruments with adequate levels of validity based on content and reliability. The results indicate that the Spearman's Rho correlation coefficient between the tax culture variables and compliance with tax obligations was 0.590 and the p-value was lower than the level of significance ($p < 0.05$). Finally, it was concluded that both variables are directly and significantly related, which implies that while the tax culture is promoted, there will be greater compliance with tax obligations by taxpayers.

Keywords: Tax culture, tax knowledge, tax values, tax beliefs, tax obligations, taxes.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, una de las principales responsabilidades que tienen los gobiernos de cada país es brindar un conjunto de servicios a los pobladores para satisfacer sus necesidades y promover su bienestar social. Para cumplir con dichas responsabilidades son necesarios los ingresos fiscales a través de los procesos de recaudación tributaria (Amasifuen, 2016). No obstante, existen ciertos factores que promueven que este proceso se torne complejo y poco eficiente, tales como la evasión tributaria y la informalidad de los contribuyentes.

En Perú, la realidad no difiere de lo expuesto, ya que existe la proliferación de vendedores ambulantes y comerciantes informales quienes tienen pocos conocimientos sobre tributación, lo cual conlleva a que no tengan la disposición de cumplir con sus obligaciones tributarias y los respectivos pagos. Entonces, es necesario que la sociedad comprenda que los impuestos que se pagan son distribuidos de manera proporcional a todas las regiones para que los pobladores puedan acceder a los servicios básicos (hospitales, escuelas, construcción de carreteras, etc.) y así mejoren sus condiciones de vida. Como se puede ver, los gobiernos de turno no retribuyen de manera personal el dinero recaudado, sino que promueven el desarrollo en nuestro territorio. Asimismo, existe la tarea de los gobiernos de turno de promover una cultura tributaria en los pobladores, desde la escuela, lo cual permitirá ampliar la base tributaria, ya que mediante estos ingresos los gobiernos logran solventar, tal como se mencionó, el gasto público (Perú. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, 2020).

El término cultura tributaria hace referencia a los conocimientos, actitudes y creencias que un grupo social comparte en cuanto a los procesos de tributación y las normas y leyes de que establecen (Amasifuen, 2016). En virtud a lo expuesto, la tributación se torna en una importante herramienta de política pública para aumentar los ingresos del gobierno. Una razón fundamental para la imposición de impuestos es que el desarrollo de una nación depende en gran medida de ella y sin los ingresos adecuados, los esfuerzos de desarrollo se verán obstaculizados (Atuguba, 2021).

Sin embargo, no se debe pensar que la educación tributaria, entendida como una estrategia para mejorar la cultura tributaria, solo se restringe al proceso de enseñanza de prácticas que atiendan a requerimientos impositivos ni tampoco se puede limitar a cuestiones de formalidad fiscal, sino que debe orientarse hacia un cambio de mentalidad y una reforma cultural y de revalorización de lo

ético en la sociedad (Espinoza, 2019). De esta manera, los ciudadanos pagarán sus impuestos sin ninguna excepción, desde los que generan mínimos ingresos hasta los que generan grandes ganancias (Amasifuen, 2016).

Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se puede afirmar que es el compromiso que tienen los ciudadanos, ya sean personas naturales o jurídicas, cuando realizan cualquier tipo de actividad económica. Dicho compromiso implica el pago de tributos teniendo en cuenta el régimen correspondiente y las declaraciones que efectúan ante la SUNAT (Aguinaga & Galvez, 2020). Así pues, todos los ciudadanos, en sus roles de personas naturales o jurídicas, que realicen actividades económicas y tengan rentas que declarar deben cumplir con sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por la SUNAT mediante el cronograma de obligaciones tributarias (Giraldo, 2011).

Según Solórzano (2011), en Perú se da un problema bastante complejo referido a la equidad, debido al incumplimiento de los contribuyentes con las obligaciones tributarias. Este problema se agudiza, debido también, a la informalidad existente en los diversos sectores. Entonces, los elevados niveles de evasión tributaria se relacionan de manera significativa con la cultura tributaria, en la que influyen otros factores como la percepción que tiene la sociedad, indicando que la carga tributaria no es equitativa. Así también, existe mucha desconfianza respecto al destino de la recaudación de los tributos, la cual conlleva a que muchas personas evadan el pago de sus impuestos.

Por lo expuesto, el objetivo de la presente investigación fue establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental y el tipo, descriptivo transeccional (Hernández & Mendoza, 2018). La población de estudio estuvo conformada por 300 comerciantes del mercado José Aldamiz de la ciudad de Puerto Maldonado, Perú, mientras que la muestra estuvo conformada por 169 comerciantes, cantidad estimada con un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%.

Para la recolección de datos se recurrió a la técnica de la encuesta, ya que es una técnica muy utilizada debido a que es práctica, útil, versátil, sencilla y objetiva (Carrasco, 2019). Por otro lado, los instrumentos que se utilizaron fueron el Cuestionario de Cultura Tributaria y el Cuestionario de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

El Cuestionario de Cultura Tributaria fue elaborado por Aguinaga & Gálvez, (2020), consta de 15 ítems de tipo Likert (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca) y evalúa 3 dimensiones: el conocimiento tributario, los valores tributarios y las creencias tributarias. Sus propiedades métricas se hallaron mediante el proceso de validez y confiabilidad. En ese entender, se determinó mediante el criterio de jueces que el cuestionario se caracterizaba por tener un adecuado nivel de validez (V de Aiken= 0,842). Asimismo, la confiabilidad fue determinada a través de una prueba piloto aplicada a 15 comerciantes y a través de dicho procedimiento se halló que el cuestionario tenía un adecuado nivel de confiabilidad (α = 0,877).

Respecto al Cuestionario de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, fue diseñado por Quintana (2019), consta de 9 ítems también de tipo Likert (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca) y evalúan 3 dimensiones: obligaciones sustanciales, obligaciones formales e infracciones y sanciones tributarias. Sus propiedades métricas también fueron determinadas mediante el proceso de validez y confiabilidad. En ese sentido, se determinó que el cuestionario tenía un adecuado nivel de validez (V de Aiken= 0,856) y confiabilidad (α = 0,898).

La recolección de datos fue llevada a cabo entre los meses de enero y febrero del año 2022. Para ello, inicialmente, se solicitaron los respectivos permisos a las autoridades competentes. Después, se realizó la encuesta de manera presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, ya que durante dicha época el Perú se encontraba en plena tercera ola por COVID-19. Finalmente, las encuestas fueron procesadas y se creó una base de datos para sistematizar toda la información obtenida.

En cuanto al análisis estadístico, fue realizado a nivel descriptivo e inferencial. El análisis descriptivo se realizó a través del uso de tablas de frecuencia y porcentaje que fueron obtenidos mediante el Software SPSS V.25. En cuanto a los resultados inferenciales, se obtuvieron mediante el uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman debido a que las variables son categóricas y su escala de medición es ordinal. Este estadístico fue importante para determinar si las variables y dimensiones se relacionaban de manera significativa ($p < 0,05$).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a la Tabla 1, el nivel de cultura tributaria del 40,2% de los comerciantes era regular, del 32% era alto, del 11,8% era bajo, del 11,2% era muy alto y del 4,7% era muy bajo. Por otro lado, el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias del 40,8% era regular, del 23,7%

era bajo, del 20,1% era alto, del 10,1% era muy bajo y del 5,3% era muy alto.

Tabla 1. Resultados descriptivos de las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias

Nivel	Cultura tributaria		Cumplimiento de obligaciones tributarias	
	f	%	f	%
Muy bajo	8	4,7	17	10,1
Bajo	20	11,8	40	23,7
Regular	68	40,2	69	40,8
Alto	54	32,0	34	20,1
Muy alto	19	11,2	9	5,3
Total	169	100,0	169	100,0

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 se aprecia que el coeficiente de correlación rho de Spearman entre las variables cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 0,590 con un p-valor inferior que el nivel de significancia ($p < 0,05$), lo cual indica que ambas variables se relacionan de manera directa y significativa. Entonces, es posible afirmar que mientras se promueva la cultura tributaria, los contribuyentes cumplirán en mayor medida con sus obligaciones tributarias.

Tabla 2. Relación entre las variables cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias

			Cultura tributaria	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	0,590**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	169	169
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	0,590**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	169	169

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 se puede ver que el coeficiente de correlación rho de Spearman entre la dimensión conocimientos tributarios y el cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 0,563 con un p-valor menor al nivel de significancia ($p < 0,05$), lo cual indica que la dimensión y variable se

relacionan de manera directa y significativa. De lo expuesto se colige que mientras se fortalezcan los conocimientos tributarios en la sociedad, los contribuyentes cumplirán en mayor medida con sus obligaciones tributarias.

Tabla 3. Relación entre la dimensión conocimientos tributarios y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias

			Conocimientos tributarios	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conocimientos tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	0,563**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	169	169
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	0,563**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la Tabla 4, el coeficiente de correlación rho de Spearman entre la dimensión valores tributarios y el cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 0,531 con un p-valor menor al nivel de significancia ($p < 0,05$), lo cual indica que la dimensión y variable se relacionan de manera directa y significativa. Entonces, se puede deducir que mientras se promueva una continua práctica de valores tributarios en la sociedad, los contribuyentes cumplirán en mayor medida con sus obligaciones tributarias.

Tabla 4. Relación entre la dimensión valores tributarios y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias

			Valores tributarios	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	0,531**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	169	169
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	0,531**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, según la Tabla 5, el coeficiente de correlación rho de Spearman entre la dimensión creencias tributarias y el cumplimiento de obligaciones tributarias fue de 0,577 con un p-valor menor al nivel de significancia ($p < 0,05$), lo cual indica que la dimensión y variable se relacionan de manera directa y significativa. Entonces, es posible afirmar que en la medida que existan mejores creencias hacia la tributación, los contribuyentes cumplirán en mayor medida con sus obligaciones tributarias.

Tabla 5. Relación entre la dimensión creencias tributarias y la variable cumplimiento de obligaciones tributarias

			Creencias tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Creencias tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	0,577**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	169	169
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	0,577**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia

Durante los últimos años se ha visto que los niveles de recaudación tributaria no han sido los esperados, lo cual limita la participación del Gobierno en la ejecución de obras en beneficio de la población. Frente a ello, se está tratando de promover la educación tributaria en todos los ciudadanos para que conozcan más sobre tópicos relacionados a la tributación, sin embargo, dichos esfuerzos parecen ser insuficientes. En ese sentido, la presente investigación buscó establecer la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú.

Un primer resultado da cuenta que los comerciantes se caracterizaban por haber desarrollado parcialmente un conjunto de conocimientos, valores y creencias sobre los impuestos, así como las percepciones y disposiciones sobre la tributación. En ese sentido, los resultados expuestos resultan preocupantes, puesto que cuando la población desconoce la importancia tributar, suele evadir impuestos o alterar su documentación, lo cual afectaría negativamente la recaudación fiscal.

El hallazgo descrito es congruente con lo reportado por Gonzales (2018), quien desarrolló un estudio con el objetivo fue determinar si la cultura tributaria y la recaudación de impuestos se relacionaban de manera significativa. Entre los principales resultados, encontró que la cultura y sus dimensiones cognitivo, afectivo y conductual se encontraban en un nivel medio. Por otro lado, el autor concluyó que, en la medida que exista un mejor nivel de cultura tributaria, habrá una mayor recaudación de impuestos.

Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se determinó que menos de la mitad de comerciantes cumplen íntegramente en estar inscritos en el Registro Único de Contribuyentes, presentación de sus declaraciones juradas, emisión de comprobantes de pago cuando venden, así como el pago de las deudas tributarias. Esta información llama la atención, ya que los comerciantes estarían cometiendo infracciones tributarias, lo cual no solo los perjudica a corto o mediano plazo, sino que provoca una limitada recaudación tributaria, perjudicando el desarrollo de la sociedad.

Un resultado coherente con lo reportado fue encontrado por Vásquez & Rojas (2020), quienes investigaron sobre los compromisos tributarios de los vendedores de un centro comercial de Chiclayo, Perú y determinaron que ellos no cumplían de forma voluntaria con pagar sus obligaciones tributarias porque tenían una muy limitada información sobre aspectos tributarios. Del mismo modo, se percibió que los vendedores no emitían comprobantes de pago, tampoco llevaban libros contables y no realizaban sus declaraciones porque sentían que ello no los beneficiaba en nada.

El tema de los impuestos puede ser complicado, especialmente para aquellos con poco o ningún conocimiento previo del sistema tributario. Los estudiantes, adultos, dueños de negocios, empleados y grupos vulnerables pueden carecer de una comprensión suficiente del diseño y el funcionamiento del sistema tributario, lo que limita su capacidad para participar de manera efectiva en él. Entonces, alentar a los ciudadanos a desarrollar una apreciación y un compromiso con el papel de los impuestos en la sociedad y garantizar que los contribuyentes y los empleados responsables del cumplimiento tributario sean conscientes de sus funciones y responsabilidades puede ser un desafío importante (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2021).

Un hallazgo revelador encontrado en la presente investigación daba cuenta que la relación que existe entre la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. Ello indicaría que mientras se promueva la cultura tributaria, los contribuyentes cumplirán en mayor medida con sus obligaciones tributarias.

El resultado descrito coincide con una investigación realizada por Ordoñez & Chapoñan (2020), quienes encontraron que ambas variables se relacionaban de manera directa y significativa ($p < 0,05$). Eso implicaba que, si se impulsaba y mejoraba la cultura tributaria en la sociedad peruana, habría una mayor recaudación tributaria, ya que existiría un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Del mismo modo, guarda relación con los resultados de Cabrera et al. (2021) que indican que existía una correlación baja pero significativa entre ambas variables analizadas ($p < 0,05$). Por ello, era lógico afirmar que la cultura tributaria influía en el incremento de los niveles del cumplimiento de obligaciones tributarias y, por ende, en la reducción de la evasión fiscal. Entonces, resultaba necesario implementar estrategias para motivar y concientizar a los contribuyentes en lo referente al pago de sus impuestos.

Otro hallazgo importante en la presente investigación da cuenta que los conocimientos, valores y creencias tributarias inciden de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. Ello implica que mientras los comerciantes tengan mayores conocimientos en materia tributaria, pongan en práctica valores como la responsabilidad y respeto frente a sus compromisos tributarios y existan creencias favorables hacia la administración tributaria, habrá un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dicho hallazgo es coherente con lo reportado por Ayala et al. (2017), quienes realizaron un estudio en Perú y llegaron a la conclusión de que la cultura tributaria influía en el no pago de obligaciones y evasión tributaria, lo cual sería explicado por el escaso conocimiento tributario, así como la poca práctica de valores tributarios.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021), la educación de los contribuyentes es un medio para construir una cultura tributaria, cumplimiento y ciudadanía. No se trata solo de alentar a las personas a pagar impuestos, sino también de explicar los impuestos y su lugar en la sociedad en su conjunto. Los ciudadanos, sean contribuyentes o no, se benefician al comprender los efectos de pagar o no pagar impuestos, tanto en su vida cotidiana como en la de

su país. También se benefician del conocimiento práctico o la asistencia, por ejemplo, sobre cómo completar sus declaraciones de impuestos. Al aumentar la educación fiscal y la moral fiscal, la educación de los contribuyentes también hace que sea más probable que los contribuyentes ayuden a las administraciones tributarias a combatir la evasión fiscal y el fraude fiscal.

Si bien algunos aspectos de la educación de los contribuyentes pueden mostrar impactos a corto plazo, el objetivo final casi siempre es establecer comportamientos a largo plazo. Por lo tanto, las iniciativas de educación del contribuyente no deben verse como medidas únicas y de corto plazo, sino como parte de un esfuerzo continuo de las autoridades públicas para influir positivamente en las percepciones de los contribuyentes.

CONCLUSIONES

En función a los resultados hallados se puede concluir que la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias se relacionan de manera directa y significativa, ya que el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0,590 y el p-valor fue inferior al nivel de significancia ($p < 0,05$). Por ello, se sugiere que la SUNAT promueva diversas actividades y estrategias para desarrollar la cultura tributaria en la población en general, partiendo desde la educación formal (escuelas, institutos y universidades) hasta la educación no formal (población adulta), que fomente un cambio de actitud hacia la tributación y mejore la percepción que tienen sobre cómo se revierten los recursos recaudados. De esta forma habrá una mayor confianza y mejor disposición para que cumplan sus obligaciones tributarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguinaga, R., & Galvez, L. (2020). *La Cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las PYME's del Sector Restaurantes en San Isidro y Miraflores en el Periodo 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <http://hdl.handle.net/10757/655203>
- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *American Journal of Trade and Policy*, 8(1), 25-58. <https://doi.org/10.18034/ajtp.v8i1.510>

- Ayala, J., Otoya, G., Vizcarra, R., León, O., & Mego, O. (2017). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca-Perú. *Revista Científica Horizonte Empresarial*, 4(2), 1-14. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(S3), 204-218. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36503>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Espinoza, A. (2019). Educación básica regular con contenido tributario y su impacto en la cultura tributaria de los contribuyentes. *Alternativa Financiera*, 10(1), 1-14. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1709>
- Giraldo, D. (2011). *Diccionario para Contadores*. Editora "FECAT" E.I.R.L.
- Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance's*, 6(8), 20-27. <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/158>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/revucvhacer.v9i4.585>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2021). *Building tax culture, compliance and citizenship*. OCDE.
- Perú. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Libro Cultura Tributaria y Aduanera*. SUNAT. <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Quintana, L. (2019). *La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sak Business Solutions S.A.C en el distrito de Breña en el año 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/912>
- Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Congreso de la República del Perú.
- Vásquez, A., & Rojas, J. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo*. (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7566>